



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



ACTA N° 19 ORD-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Reciban un cordial saludo, a la vez por disposición del Lic. Diego Bolívar Espinosa Padilla, **PRESIDENTE** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, me permito en convocarles a reunión Ordinaria a realizarse el día miércoles 19 de octubre de 2022 a las 15H00 para tratar el siguiente orden del día.

Orden del Día:

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de Sesión.
3. Aprobación del Acta anterior
4. Coordinación de trabajos
- a.-Inauguración Oficinas del GAD Parroquial de La Victoria.**
- b.- Adoquinado del barrio San José**
- c.- Constatación de Bienes del GAD Parroquial de La Victoria.**
- 5.- Clausura

1.- Constatación de Quorum.

Por intermedio de la Secretaria- Tesorera se procede a constatar el Quorum y se cuenta con la presencia de todos los miembros del GADPR La Victoria.

2.- Instalación de Sesión.

El Señor presidente, Diego Bolívar Espinosa Padilla, procede a dar por instalada la sesión siendo las 15:10 a la vez se pone a disposición el orden del día con a los miembros del GADPR y se continúa sin novedades.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior

La Ingeniera Gissela Villarroel, procede a dar lectura del acta N° 18 de fecha 28 de septiembre del 2022, la cual es aprobada sin novedad.

4.- Coordinación de trabajos



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



a.-Inauguración Oficinas del GAD Parroquial de La Victoria.

Toma la palabra el Licenciado Diego Espinosa quien propone se realice un acto simbólico para inaugurar las oficinas del GAD Parroquial, en donde se invite a las autoridades de las Instituciones que han participado de manera directa en el proyecto antes expuesto.

Siendo así que es de suma importancia la invitación al Sr. Director del Banco de Desarrollo, presidentes de barrios y comunidades, párroco y a la vez se realice una exposición de la galería de ex presidentes del Gobierno Parroquial en sus diferentes periodos.

SE RESUELVE: Realizar la inauguración de las oficinas del GAD Parroquial de La Victoria el día 11 de noviembre del presente año a las 14h00.

b.- Adoquinado del barrio San José

El señor presidente toma la palabra para informar que el barrio San José será beneficiado con 95 000 adoquines por parte de la Prefectura, además de cemento, maquinaria y el GAD Parroquial deberá asumir mano de obra calificada y no calificada, material pétreo y herramientas menores, los cuales están valuados por un monto aproximado de 15100 dólares de los Estados Unidos, por lo cual se firmara un convenio con la Institución antes mencionada para dar ejecución de este importante proyecto.

c.- Constatación de Bienes del GAD Parroquial de La Victoria.

La señorita secretaria- tesorera toma la palabra para señalar que se debe realizar una constatación física de los bienes que dispone el GAD Parroquial, de tal manera propone se realice una comisión para ejecutar la constatación de bienes. De esta manera se pide a los señores:

Ing. Galo Jiménez, Sr. Edgar Páez, Lic. Diego Espinosa, formen parte de la comisión antes mencionada.

SE RESUELVE: que los señores: Ing. Galo Jiménez, Sr. Edgar Páez, Lic. Diego Espinosa realicen la constatación de los bienes del GAD parroquial de la Victoria.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



5.- Clausura

Se procede a dar por terminada la sesión siendo las 17h00.